

Los valores y principios éticos construyen PATRIA.



INFORME N° 23/2013/DFEP/COPECO

COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO)

**“RENDICION DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2012”**

**ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION DE
EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA
DIRECCION DE FISCALIZACION**

CONTENIDO

INFORMACION GENERAL

PAGINA

CAPITULO I

INFORMACION INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2

CAPITULO II

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	3
--------------	---

CAPITULO III

DESCRIPCION DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	5
3. INFORMACION PRESUPUESTARIA	7
4. INFORMACION FINANCIERA	10
5. RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	11

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	13
--------------	----

CAPITULO V

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	15
-----------------	----

CAPITULO I

INFORMACION INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2013.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de la Comisión Permanente de Contingencias.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión de la Comisión Permanente de Contingencias.
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Comprobar si los recursos destinados para la ejecución de los programas y proyectos se emplearon para dichos fines.
4. Verificar el control y la legalidad en la aprobación del gasto.
5. Verificar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con el marco normativo que para tal efecto está establecido.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

CAPITULO II

ANTECEDENTES

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2012, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPITULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

La Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), fue creada mediante Decreto N° 9-90 en diciembre de 1990, dependiente directamente de la Presidencia de la República, quien le transfiere el total de su presupuesto de fondos nacionales para sus operaciones.

Objetivos Fundamentales

1. La adopción de políticas y medidas orientadas a atender la población, rehabilitación y reconstrucción en áreas dañadas por la incidencia de fenómenos naturales que afecten la actividad económica y el bienestar de la población.
2. Programar y desarrollar diferentes actividades a fin de prevenir consecuencias negativas en las zonas de más incidencias de tales fenómenos.

Funciones

- a) Organizar y dirigir las acciones que sea necesario ejecutar en casos de emergencias, desastres y calamidades que surjan en el país.
- b) Adoptar medidas preventivas, tendientes a contar con los recursos y mecanismos apropiados para afrontar esas situaciones críticas.
- c) Coordinar actividades de apoyo, que integren con participación de organismos e instituciones públicas, privadas y de cooperación internacional.
- d) Solicitar al Poder Ejecutivo, la declaración de situación de emergencia, desastre o calamidad nacional, en zonas o regiones afectadas.
- e) Organizar y capacitar grupos y brigadas de voluntarios, en labores de salvamento, asistencia y rehabilitación de zonas afectadas.
- f) Integrar y coordinar las brigadas y grupos de trabajo que se consideren apropiados para atender en forma eficiente las necesidades de emergencia.
- g) Gestionar, recibir y administrar la ayuda internacional de organismos y gobiernos amigos.
- h) Elaborar al final de cada situación de emergencia, desastre o calamidad que hubiere sido declarada, la evaluación de los daños ocurridos y la determinación de sus orígenes y las acciones y medidas de prevención para futuras situaciones.
- i) Otras que esta Ley le confiere.

2. PLAN OPERATIVO ANUAL

La Comisión Permanente de Contingencias, enmarcó su Plan Operativo Anual 2012 en los objetivos y metas del Plan de Nación, siendo estos los siguientes:

Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.

Meta 3.7: Llevar el índice Global de Riesgo Climático a un nivel superior a 50.

A continuación los resultados programados:

PLAN OPERATIVO ANUAL 2012 COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS		
DIRECCIÓN	RESULTADOS	META PROGRAMADA
Oficina del comisionado: socializado e impulsado el reglamento y la Ley del SINAGER a todos sus miembros.	Disminuida en la sociedad Hondureña el Riesgo a desastres por medio de la divulgación, Implementación, aplicación de la Ley del SINAGER y su Reglamento.	74%
Administración: socializado e impulsado el reglamento y la ley del SINAGER a todos sus miembros.	Sensibilizadas las instituciones publicas para la asignación del monto de las partidas presupuestarias anuales asignada al FONAPRE para la temática de la gestión de riesgos.	23%
Prevención: consolidación de las mesas de consulta del sistema nacional de gestión de riesgos.	Incorporado en los diferentes programas y proyectos la prevención aplicando los instrumentos y herramientas para el análisis del riesgo a desastres.	17%
Preparación y respuesta: respuesta elaborada la estrategia de preposicionamiento	Aplicándose los planes de contingencias a nivel municipal según el tipo de incidencia por los fenómenos naturales, socio naturales y antrópicos.	2%
Preparación y Respuesta Oficina Departamental (Tocoa).	Incrementado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el análisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el análisis y medidas de mitigación en la gestión de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%
Oficina regional 1 La Ceiba	Incrementado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el análisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el análisis y medidas de mitigación en la gestión de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%
Oficina regional 2 San Pedro Sula	Incrementado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el análisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el análisis y medidas de mitigación en la gestión de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%
Oficina regional 3 Santa Rosa de Copan	Incrementado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el análisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el análisis y medidas de mitigación en la gestión de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%
Oficina regional 4 Comayagua	Incrementado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el análisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el análisis y medidas de mitigación en la gestión de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%
Oficina regional 5 Choluteca	Incrementado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el análisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el análisis y medidas de mitigación en la gestión de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%
Oficina regional 6 Choluteca	Incrementado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el análisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el análisis y medidas de mitigación en la gestión de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%
Administración, supervisión y auditoría: administración, supervisión, seguimiento y auditoría	Administración, supervisión y seguimiento	100%
Prevención y mitigación: reducción de la vulnerabilidad en los municipios priorizados	Reducción a la vulnerabilidad en los municipios a nivel Nacional con diferentes Obras de mitigación	25%
Fortalecimiento de las capacidades para el GIR de desastres: apoyo a 20 municipios en el fortalecimiento de la GIR	Apoyo a 20 municipios en el fortalecimiento	4%
"Fortalecimiento institucional para la GIR de desastres: apoyar el fortalecimiento institucional de COPECO para el mejoramiento de las capacidades operativas/administrativas"	Ayudar al fortalecimiento Institucional	12%
"Evaluación de la temática de la GIR en la curricular: inclusión de la temática de la GIR en la curricular académica de formación de profesionales universitarios"	Inclusión de la tematica de la GIR	1%

El costo inicial para la ejecución del Plan Operativo Anual, fue de 187,183.9 miles de Lempiras, los resultados programados son cuantificables y medibles.

Los resultados programados están de acuerdo con sus objetivos de creación como lo son la adopción de políticas y medidas orientadas a atender la población, rehabilitación y reconstrucción en áreas dañadas por la incidencia de fenómenos naturales que afecten la actividad económica y el bienestar de la población, así como desarrollar diferentes actividades a fin de prevenir consecuencias negativas en las zonas de más incidencias de tales fenómenos. Los resultados planificados también están acorde a los objetivos y metas del Plan de Nación.

3. INFORMACION PRESUPUESTARIA

La liquidación presupuestaria de ingresos y egresos de la Comisión Permanente de Contingencias, fue de 127,943.6 miles de Lempiras, la cual fue incrementada a 464,783.2 miles de Lempiras, representando el treientos sesenta y tres punto treinta por ciento (363.30%) siendo dirigido en mayor proporción al grupo de gasto de bienes capitalizables, los objetos de gasto más relevantes son: equipo de elevación y tracción, equipo de comunicación, aplicaciones informáticas entre otros, esto como resultado de una donación en especie recibida del Gobierno de España, la cual ascendió a 19.7 millones de Euros, siendo regularizada en mayor proporción al final del período 2012. El presupuesto definitivo, fue de 592,726.9 miles de Lempiras.

De los Ingresos

La liquidación presupuestaria de ingresos definitiva, fue de 592,726.9 miles de Lempiras, de la cual se percibió un monto de 558,501.1 miles de Lempiras, representando un noventa y cuatro punto veinte por ciento (94.20%). Este fue percibido en su mayor proporción de Donaciones Externas con un monto de 449,732.1 miles de Lempiras, representando el ochenta punto cincuenta por ciento (80.50%) como resultado de la donación recibida del Gobierno de España; seguido del Tesoro Nacional del cual se obtuvo un monto de 55,807.3 miles de Lempiras; y, del Crédito Externo con un monto de 52,961.7 miles de Lempiras. De este último se percibió únicamente el sesenta punto setenta por ciento (60.70%) de lo programado.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Comisión Permanente de Contingencias Valor en Lempiras					
FUENTE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO PERCIBIDO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Tesoro Nacional	41,409,485.00	55,807,252.86	55,807,252.86	9.99%	100.00%
Crédito Externo	86,534,150.00	87,169,150.00	52,961,679.68	9.48%	60.76%
Donaciones Externas	0.00	449,750,470.00	449,732,076.69	80.52%	100.00%
TOTALES	127,943,635.00	592,726,872.86	558,501,009.23	100.00%	94.23%

La entidad refleja equilibrio presupuestario, ya que, todos sus ingresos están aplicados en la liquidación presupuestaria de egresos.

De los Egresos

La ejecución de la Liquidación Presupuestaria de Egresos de la Comisión Permanente de Contingencias, fue de 558,501.1 miles de Lempiras, representando el noventa y cuatro punto veinte por ciento (94.20%) del presupuesto definitivo, del cual el sesenta y uno punto setenta por ciento (61.70%) fue dirigido al gasto de capital con un monto de 344,812.3 miles de Lempiras aplicados en el grupo de gasto de Bienes Capitalizables en los objetos de gasto que corresponden a Equipos de Elevación y Tracción, Equipo de Comunicación, Aplicaciones Informáticas entre otros, esto como resultado de la donación recibida del Gobierno de España.

El gasto corriente, absorbió el treinta y ocho punto veinte por ciento (38.20%) del total ejecutado, con un monto de 213,688.7 miles de Lempiras, dirigidos a los grupos de gasto de Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Transferencias Corrientes, siendo los objetos de gastos más relevantes Sueldos Básicos, Pagos de Impuestos Sobre Ventas, Material de Guerra y Seguridad y Servicios de Capacitación.

A continuación el detalle de la Liquidación Presupuestaria de Egresos:

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO Comisión Permanente de Contingencias Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	28,691,428.00	33,068,521.08	32,818,072.83	5.88%	99.24%
Servicios no Personales	41,308,436.00	139,377,476.44	133,180,383.12	23.85%	95.55%
Materiales y Suministros	1,909,621.00	48,237,697.14	47,392,058.02	8.49%	98.25%
Bienes Capitalizables	55,734,150.00	371,744,978.20	344,812,295.26	61.74%	92.76%
Transferencias	300,000.00	298,200.00	298,200.00	0.05%	100.00%
TOTALES	127,943,635.00	592,726,872.86	558,501,009.23	100.00%	94.23%

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA Valor en Lempiras			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION
Gasto Corriente	220,981,894.66	213,688,713.97	38.26%
Gasto de Capital	371,744,978.20	344,812,295.26	61.74%
TOTAL	592,726,872.86	558,501,009.23	100.00%

En el Plan de Inversión o asignación presupuestaria por Dirección de Proyectos se puede observar que la Dirección que absorbió una mayor proporción del presupuesto de COPECO, es la de Proyectos Sociales y de Gestión de Riesgos, con un monto ejecutado

de 464,277.3 miles de Lempiras, representando el ochenta y tres punto diez por ciento (83.10%), ya que, fue el proyecto en el cual se ingresó la donación recibida del Gobierno de España; el dieciséis punto noventa por ciento (16.90%) restante, fue distribuido en las demás Direcciones que administran los otros proyectos.

A continuación el detalle de la asignación presupuestaria a cada una de las Direcciones Ejecutoras de los diferentes proyectos que conforman el Plan de Inversión de COPECO:

PLAN DE INVERSIÓN Comisión Permanente de Contingencias Valor en Lempiras				
DIRECCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Oficina Comisionado	16,863,007.09	16,863,007.09	3.02%	100.00%
Dirección Administrativa y Financiera	6,598,798.69	6,598,798.69	1.18%	100.00%
Dirección de Gestión de la Prevención.	759,401.61	759,401.61	0.14%	100.00%
Dirección de la Preparación y Respuesta a la Emergencia.	8,823,287.65	8,823,287.65	1.58%	100.00%
Preparación y Respuesta a la Emergencia	368,345.65	368,345.65	0.07%	100.00%
Direcciones Administrativas Financieras Regionales	3,495,520.37	3,495,520.37	0.63%	100.00%
Dirección de Proyectos Sociales y de Gestión de Riesgo	464,295,729.56	464,277,336.25	83.13%	100.00%
Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación	837,908.86	837,908.86	0.15%	100.00%
Dirección de Recursos Humanos	538,026.23	538,026.23	0.10%	100.00%
Dirección de Servicios Legales	380,468.00	380,468.00	0.07%	100.00%
Dirección CENICAC	634,529.57	634,529.57	0.11%	100.00%
Dirección Nacional de Información y Doc. De Contingencias	522,976.21	522,976.21	0.09%	100.00%
Dirección de Comunicación Social	1,439,723.37	1,439,723.37	0.26%	100.00%
Préstamo Temporal Para la Preparación de Proyectos.	635,000.00	380,298.99	0.07%	59.89%
Prevención y Mitigación de Desastres Naturales.	86,534,150.00	52,581,380.69	9.41%	60.76%
TOTALES	592,726,872.85	558,501,009.23	100.00%	94.23%

La información presupuestaria utilizada para el presente informe, corresponde a la liquidación presupuestaria de egresos ingresada al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), esto debido a que en ésta se muestran todos los gastos realizados y legalizados por la institución y aunque la información presentada por la institución está completa, refleja un monto de 449,732.1 miles de Lempiras que al momento del envío de la misma estaba en proceso de legalización.

4. INFORMACION FINANCIERA

Al cierre del ejercicio fiscal 2012 COPECO, obtuvo un resultado positivo del ejercicio de 91,388.7 miles de Lempiras, sin embargo, menor a la utilidad obtenida en el año anterior en 66,693.5 miles de Lempiras, ya que, en el 2011 obtuvieron un resultado del periodo de 158,082.2 miles de Lempiras.

Al efectuar un cotejo entre los Estados Financieros de ambos años se observa que:

- Los ingresos corrientes, fueron 167,523.8 miles de Lempiras los cuales fueron mayores en 9,441.6 miles de Lempiras, representando el seis por ciento (6%), ya que en el 2011 estos ascendieron a 158,082.2 miles de Lempiras.
- Los egresos corrientes, disminuyeron en 80,350.6 miles de Lempiras, el cual representa el cincuenta y uno punto veinte por ciento (51.20%) ya que en el año 2011 estos ascendieron a 156,485.7 miles de Lempiras y en el año 2012 fueron de 76,135.1 miles de Lempiras.
- El Balance General, muestra activos por la cantidad de 138,922.3 miles de Lempiras, los que aumentaron en 90,621.3 miles de Lempiras representando el ciento ochenta y siete punto sesenta por ciento (187.60%) de incremento, el cual se ve reflejado en el activo fijo por la adquisición de maquinaria, equipo de comunicación, audiovisual y de búsqueda y rescate.
- Los pasivos, fueron de 1,507.7 miles de Lempiras, los cuales disminuyeron en 768.9 miles de Lempiras, representando el treinta y tres punto ochenta por ciento (33.80%) en relación al año anterior al reducirse las cuentas por pagar.
- El patrimonio, fue por un monto de 46,024.4 miles de Lempiras, el cual se mantuvo igual al año anterior más la utilidad de operación obtenida, la cual fue de 91,388.7 miles de Lempiras.

Algunos de los índices más relevantes son los siguientes:

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	5.54
Endeudamiento Total	1.09%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	220.03%

- La institución, cuenta con la suficiente capacidad de hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo, esto de acuerdo a que cuenta con L.5.54 por cada Lempira que adeuda,

ya que posee disponibilidades inmediatas e inversiones a corto plazo por un monto de 8,364.1 miles de Lempiras.

- Muestra un índice de endeudamiento bajo de uno punto cero nueve por ciento (1.09%), como resultado de un pasivo total de 1,509.2 miles de Lempiras, entre un activo total de 138,922.3 miles de Lempiras.
- La entidad refleja equilibrio financiero, ya que sus ingresos y egresos totales fueron iguales con un monto total de 558,501.0 miles de Lempiras.
- Obtuvo una solvencia financiera de doscientos veinte por ciento (220.00%) como resultado de un ingreso corriente de 167,523.8 miles de Lempiras, y un gasto corriente de 76,135.2 miles de Lempiras. La entidad refleja una utilidad operativa de 91,388.7 miles de Lempiras.

De acuerdo a la información financiera, reflejada en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 de la Comisión Permanente de Contingencias, se establece que cuenta con una situación financiera favorable, al poseer liquidez financiera, un endeudamiento bajo de uno punto cero nueve por ciento (1.09%), equilibrio financiero y una utilidad operativa de 91,388.7 miles de Lempiras.

5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Comisión Permanente de Contingencias, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de noventa y dos por ciento (92.00%) y ejecutó su presupuesto de gastos en noventa y cuatro punto veinte por ciento (94.20%), por lo que dicha gestión guarda un equilibrio entre la ejecución del plan operativo anual y el presupuesto de la institución.

La institución, muestra algunas sobre ejecuciones en sus resultados físicos programados, debido a una reorientación de recursos a ciertas zonas en emergencias provocadas por fenómenos naturales y también a una donación en especie recibida del Gobierno de España, la cual fue regularizada al final del periodo 2012, por lo que no fue posible modificar el Plan Operativo Anual, no obstante, para efectos de evaluación se consideran únicamente las metas al cien por ciento (100%).

A continuación, el detalle de los porcentajes de ejecución de los resultados plasmados en el Plan Operativo Anual 2012:

PLAN OPERATIVO ANUAL 2012 COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS				
DIRECCIÓN	RESULTADOS	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN
Oficina del comisionado : socializado e impulsado el reglamento y la Ley del SINAGER a todos sus miembros.	Disminuida en la sociedad Hondureña el Riesgo a desastres por medio de la divulgación, implementación, aplicación de la Ley del SINAGER y su Reglamento.	74%	72%	97%
Administración: socializado e impulsado el reglamento y la ley del SINAGER a todos sus miembros.	Sensibilizadas las instituciones publicas para la asignación del monto de las partidas presupuestarias anuales asignada al FONAPRE para la temática de la gestión de riesgos.	23%	23%	100%
Prevención: consolidación de las mesas de consulta del sistema nacional de gestión de riesgos.	Incorporado en los diferentes programas y proyectos la prevención aplicando los instrumentos y herramientas para el análisis del riesgo a desastres.	17%	16%	94%
Preparación y respuesta: respuesta elaborada la estrategia de preposicionamiento	Aplicándose los planes de contingencias a nivel municipal según el tipo de incidencia por los fenómenos naturales, socio naturales y antrópicos.	2%	17%	100%
Preparación y Respuesta Oficina Departamental (Tocoa).	Incrementado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el análisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el análisis y medidas de mitigación.en la gestión de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%	20%	100%
Oficina regional 1La Ceiba	Incrementado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el analisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el analisis y medidas de mitigación.en la gestión de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%	14%	70%
Oficina regional 2 San Pedro Sula	Incrementado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el analisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el analisis y medidas de mitigación.en la gestión de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%	14%	70%
Oficina regional 3 Santa Rosa de Copan	Incrementado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el analisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el analisis y medidas de mitigación.en la gestión de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%	14%	70%
Oficina regional 4 Comayagua	Incrementado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el analisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el analisis y medidas de mitigación.en la gestión de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%	20%	100%
Oficina regional 5 Choluteca	Incrementado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el analisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el analisis y medidas de mitigación.en la gestión de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%	20%	100%
Oficina regional 6 Choluteca	Incrementado en numero de personas capacitadas o formadas por medio de capacitaciones, talleres y diplomados para el analisis de diferentes tipos de daños utilizando las diferentes herramientas para el analisis y medidas de mitigación.en la gestión de riesgos en los diferentes niveles territoriales.	20%	22%	100%
Administración, supervisión y auditoria: administración, supervisión, seguimiento y auditoría	Administración, supervisión y seguimiento	190%	183%	96%
Prevención y mitigación: reducción de la vulnerabilidad en los municipios priorizados	Reduccion a la vulnerabilidad en los municipios a nivel Nacional con diferentes Obras de mitigación	25%	69%	100%
Fortalecimiento de las capacidades para el GIR de desastres: apoyo a 20 municipios en el fortalecimiento de la GIR	Apoyo a 20 municipios en el fortalecimiento	4%	72%	100%
"Fortalecimiento institucional para la GIR de desastres: apoyar el fortalecimiento institucional de COPECO para el mejoramiento de las capacidades operativas/administrativas"	Ayudar al fortalecimiento Institucional	12%	8%	67%
"Evaluación de la temática de la GIR en la curricular: inclusión de la temática de la GIR en la curricular académica de formación de profesionales universitarios"	Inclusión de la tematica de la GIR	1%	9%	100%
TOTAL				92%

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

1. La Comisión Permanente de Contingencias, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de noventa y dos por ciento (92.00%) y ejecutó su presupuesto de gastos en noventa y cuatro punto veinte por ciento (94.20%).
2. Los resultados programados están de acuerdo con los objetivos de creación de la institución, siendo estos: la adopción de políticas y medidas orientadas a atender la población, rehabilitación y reconstrucción en áreas dañadas por la incidencia de fenómenos naturales que afecten la actividad económica y el bienestar de la población, así como desarrollar diferentes actividades a fin de prevenir consecuencias negativas en las zonas de más incidencias de tales fenómenos. Los resultados planificados también están acorde a los objetivos y metas del Plan de Nación.
3. La institución, muestra algunas sobre ejecuciones en sus resultados físicos programados, debido a una reorientación de recursos a ciertas zonas en emergencias provocadas por fenómenos naturales y también a una donación en especie recibida del Gobierno de España, la cual fue regularizada al final del periodo 2012, por lo que no fue posible modificar el Plan Operativo Anual, no obstante, para efectos de evaluación se consideran únicamente las metas al cien por ciento (100%).
4. La liquidación presupuestaria de ingresos y egresos de la Comisión Permanente de Contingencias, fue de 127,943.6 miles de Lempiras, la cual fue incrementada en 464,783.2 miles de Lempiras representando el treientos sesenta y tres punto treinta por ciento (363.30%), siendo dirigido en mayor proporción al grupo de gasto de bienes capitalizables, siendo los objetos de gasto más relevantes equipo de elevación y tracción, equipo de comunicación y aplicaciones informáticas entre otros, esto como resultado de una donación en especie recibida del Gobierno de España, la cual ascendió a 19.7 millones de Euros, siendo regularizada en mayor proporción al final del período 2012. El presupuesto definitivo, fue de 592,726.9 miles de Lempiras.
5. La liquidación presupuestaria de ingresos definitiva, fue de 592,726.9 miles de Lempiras, de la cual se percibió un monto de 558,501.1 miles de Lempiras, representando el noventa y cuatro punto veinte por ciento (94.20%). Este fue percibido en su mayor proporción de Donaciones Externas con un monto de 449,732.1 miles de Lempiras, representando el ochenta punto cincuenta por ciento (80.50%), como resultado de la donación recibida del Gobierno de España; seguido del Tesoro Nacional del cual se obtuvo un monto de 55,807.3 miles de Lempiras; y, del Crédito Externo, con un monto de 52,961.7 miles de Lempiras. De este último se percibió únicamente el sesenta punto setenta por ciento (60.70%) de lo programado.

6. La ejecución de la Liquidación Presupuestaria de Egresos de la Comisión Permanente de Contingencias, fue de 558,501.1 miles de Lempiras, representando el noventa y cuatro punto veinte por ciento (94.20%) del presupuesto definitivo, del cual el sesenta y uno punto setenta por ciento (61.70%) fue dirigido al gasto de capital, con un monto de 344,812.3 miles de Lempiras, aplicados en el grupo de gasto de Bienes Capitalizables en los objetos de gasto que corresponden a Equipos de Elevación y Tracción, Equipo de Comunicación, y Aplicaciones Informáticas entre otros, esto como resultado de la donación recibida del Gobierno de España.

El gasto corriente, absorbió el treinta y ocho punto treinta por ciento (38.30%) del total ejecutado, con un monto de 213,688.7 miles de Lempiras, dirigido a los grupos de gasto de Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Transferencias Corrientes, siendo los objetos de gastos más relevantes Sueldos Básicos, Pagos de Impuestos Sobre Ventas, Material de Guerra y Seguridad y Servicios de Capacitación.

7. En el Plan de Inversión o asignación presupuestaria por Dirección de Proyectos, se pudo observar que la dirección que absorbió una mayor proporción del presupuesto de la institución es la de Proyectos Sociales y de Gestión de Riesgos, con un monto ejecutado de 464,277.3 miles de Lempiras, representando el ochenta y tres punto diez por ciento (83.10%); ya que, fue el proyecto en el cual se ingresó la donación recibida del Gobierno de España y el dieciséis punto noventa por ciento (16.90%) restante, fue distribuido en las demás direcciones que administran los otros proyectos.
8. De acuerdo a la información financiera reflejada en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 de la Comisión Permanente de Contingencias, se establece que cuenta con una situación financiera favorable, al poseer liquidez financiera, un endeudamiento bajo de uno punto cero nueve por ciento (1.09%), equilibrio financiero y una utilidad operativa de 91,388.7 miles de Lempiras.

CAPITULO V

RECOMENDACIONES

1. Modificar el plan operativo anual, de acuerdo con los procedimientos de control interno correspondiente, para realizar previamente en cada trimestre un procedimiento de incorporación físico-financiera dentro de la planificación de aquellas nuevas metas identificadas y/o el aumento a los alcances de las metas aprobadas inicialmente, que permita dar seguimiento, control y medición del cumplimiento de metas en relación a la ejecución de los recursos.

Informe elaborado por: Carla Cecilia Solorzano Roque
Técnico en Fiscalización

Informe revisado, corregido y aprobado por: Guillermo Federico Sierra Aguilera
Jefe Departamento Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Tegucigalpa, M.D.C. julio de 2013